



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
DIVISIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS  
UNIDAD JURÍDICA

MGV

**CURSA CON ALCANCES LA  
RESOLUCIÓN N° 26, DE 2025, DE LA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR.**

SANTIAGO, 12 de septiembre de 2025

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, que aprueba formato tipo de convenio para la ejecución, desarrollo e implementación de proyectos individuales de universidades estatales, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 2º del Título IV de la ley N° 21.094 y en las asignaciones presupuestarias "Plan de fortalecimiento universidades estatales" y "Plan de fortalecimiento universidades estatales-infraestructura", por cuanto se ajusta a derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, cumple con hacer presente que esta Entidad de Control entiende que todas las modificaciones aludidas en el penúltimo párrafo de la cláusula décima del convenio en estudio deberán sancionarse mediante el respectivo acto administrativo totalmente tramitado.

Además, dicho servicio deberá abstenerse de aplicar las instrucciones aludidas en el párrafo primero de su cláusula décimo segundo, en todo aquello que sea contrario a las disposiciones contenidas en la resolución N° 30, de 2015, de este origen, que Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas y a la jurisprudencia de este Órgano de Control sobre la materia (aplica dictamen N° E61786, de 2025).

Con los alcances que anteceden, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

Dorothy Pérez Gutiérrez  
Contralora General de la República

**AL SEÑOR  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PRESENTE**



Oficio: E155847/2025  
Fecha: 12/09/2025  
DOROTHY AURORA PEREZ GUTIERREZ  
Contralora General de la República